MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0983-314.354 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

RESOLUCIÓN IM Nº 245/2018

POR LA QUE SE DISPONE LA DECLARACION DESIERTA DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO MUNICIPAL.----------

02 de Abril de 2018

VISTO: El proceso de Licitación por N° 01/2018 para la **Adquisición de Combustible para Uso Municipal.**----------

No se ha presentado ninguna oferta hasta la fecha tope de la apertura. Por lo tanto queda declarada como desierta

CONSIDERANDO: Que, el ejecutivo municipal ve necesaria y oportuna la aplicación del Instituto de la declaración desierta del llamado, en el presente procedimiento.----------

Que, en tal sentido, el artículo 30º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice en lo pertinente: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:*

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;"

POR TANTO, el Intendente Municipal de San Cristóbal, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1º. **DISPONER LA DECLARACION DESIERTA** de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 para la Adquisición de Insumos de Combustible.----------

Art. 2º. **REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FANNY CACEREZ BARBOZA
Secretaria General

ILDEFONZO SANTANDER
Intendente Municipal